



I.MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N* 162 /2012

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

12.06.2012

En Los Álamos, a doce días del mes de junio de dos mil doce, siendo las 09:35 horas, se da inicio a la sesión ordinaria, la que es presidida por su Titular, el Sr. Alcalde, don Lautaro Melita Vinett, con la asistencia de los siguientes Concejales:

- SR. FEIZAL AZAT GAZALE
- SR. FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ
- SR. JULIO ALDANA CHAVEZ
- SR. OSCAR CABRERA ORTIZ.
- SR. JOSE FERNANDEZ RETAMAL
- SR. NELSON ALBORNOZ

TEMARIO:

- Aprobación y/o rechazo actas
- Lectura correspondencia recibida y/o despachada.
- Puntos Varios.

DESARROLLO:

Vecina, Sra. Laura, señala que el Jefe Daem hace un mes atrás les dijo que comenzaba la Jornada Escolar Completa del Kinder de la Escuela Félix Eyheramendy, ha llegado la fecha y todavía no pasa nada, ella es la vocera pero hay varias mamitas que consultan en reunión cada vez se le pregunta a la tía, Sra. Edith Bueno y ella les dice que ellas están capacitadas, pero no saben nada, esto viene del año pasado, cuando don Ricardo Arroyo fue a la sala cuna Mi Refugio Feliz antes de la licenciatuara con la Directora Félix Eyheramendy, fue a promocionar el colegio en el sentido que habían varias mamás que trabajaban y acá se daba la posibilidad que en el mes de marzo empezaría la jornada completa, lo que a la fecha no ha pasado, le han preguntado a don Enrique Lobos y dijo que ellos tienen todo listo, pero que el Gobierno actual les pone trabas, lo dijo don Enrique Lobos y estaba presente don Oscar Cabrera, quien le dijo que no les podía dar esa respuesta.

Sr. Alcalde, informa que la Municipalidad está esperando la autorización del Seremi de Educación, hace como un mes que le dijeron esto, la tramitación de la Jornada Escolar Completa que le correspondía a la municipalidad se hizo, había un trámite que había que hacerlo con la Dirección Provincial y se hizo, por lo tanto lo que sabe es que está en Concepción, pero puede llamar para saber qué pasa.

Sra. Laura, expresa que como mamás tienen el grave problema que en las mañanas tienen que andar dejando a sus hijos encargados para poder ir a trabajar, si hubiesen sabido que no iban a tener jornada completa los hubiesen matriculado en otro colegio.

Sr. Alcalde, explica que la Jornada Escolar Completa no tiene el sentido de darle la facilidad de trabajo.

Sra. Laura, explica que ellas optaron por matricular a sus hijos por eso ya que si fuera por educación buscarían colegios particulares, porque acá viven en capacitación y en paro.

Concejal, Sr. Aldana considera que son las dos cosas, una es que los niños tengan cobertura y otra es que tengan el mayor tiempo en el colegio, no está equivocada la mamá.

Concejjal, Sr. Liencura, sugiere que se pida la presencia del Jefe Daem y de don Enrique Lobos, y que se entregue un documento de la solicitud de la Jornada Escolar Completa y por qué no ha cumplido.

Sr. Alcalde solicita la presencia de don Ricardo Arroyo, Jefe Daem a la sesión, cede la palabra a otra vecina.

Sra. Laura Alarcón, explica que desde el año pasado está ocupando el bus del Consultorio su hija que estudia en Concepción, pertenecía al Plan Puente, ha escuchado varias veces por la radio que van estudiantes en el bus y van a hacer desorden, no es así, su hija no va porque le agrada levantarse a las 4 de la mañana y tener que entrar a las 8:00 a clases en Concepción, lo hace por necesidad, porque ella no le puede dar su pasaje particular para que vaya cómoda, calentita, tranquila y con enfermos, se ve obligada a participar en el bus del Consultorio, don Gilmar el chofer del bus, es el dueño del bus, cree que no es municipal, él es el jefe y todo de ahí, si él dice no es no, ella ha tenido tres problemas de todo el tiempo que está en el bus, ha hablado con él, ahora mandó una carta a la municipalidad, lo que le dijeron. Ella tiene que ir a pagar el arancel, tiene el documento que su hija está estudiando, va hacer trámite al instituto donde está su hija en Valle Central en Concepción. Es necesario que se le diga al chofer que sea más humanitario, el caballero que pusieron ahora que es un paramédico es muy buena persona, excelente persona, amable, atento con los jóvenes, nada que ver con lo que es el chofer, no solamente va su hija sino que van muchos jóvenes más, en Laraquete una niña tuvo que bajarse a hablar con carabineros porque la trató super mal, la basureó, eso duele, porque él la conoce. Solicita que él sea más humanitario, porque la humillación de tener que enviar a su hija en un bus con enfermos es por necesidad y además tener que aguantarse el mal trato es mucho.

Sr. Alcalde, señala que el bus le ha dado varios problemas, una de las soluciones es que se colocó a un funcionario distinto para que suavice la situación, la principal función del bus es trasladar a los enfermos, es verdad que van otras personas, con los estudiantes no tiene ningún problema, todo lo contrario, él sabe que le pasa a los chico cuando no tienen dinero y si hay espacio, pero la verdad es que algunos se portaban mal, es el argumento que le dieron y responde a eso y todos tienen versiones distintas. La solución es la siguiente, se va a contratar a un paramédico para que vaya a cargo de los enfermos, si hay espacio y hay jóvenes que tienen la necesidad y están de acuerdo irse de pie no hay problemas y adicionalmente si aun hay espacio y algún vecino tiene que ir a pagar algún trámite, ningún problema, porque el bus es de Los Álamos y gracias a Dios es fundamentalmente para los enfermos. El bus se detiene allá, los enfermos demoran, van las personas que van a otras cosas y les quitan los asientos y los enfermos han tenido que venirse de pie, eso es lo complicado, es lo que le han dicho, pero algo de verdad tendrá que haber. Acoge el tema porque el bus se ha transformado.

Sra. Laura, reclama porque no se puede ocupar el baño, cuando ella viajó iba un niño enfermo de cáncer que necesitaba ocupar el baño y no pudo, la mamá le pedía por favor al chofer quien después de un rato se detuvo para que el niño lo bajaran y pudiera hacer sus necesidades al frío y en el pasto mojado.

Sr. Alcalde, desconoce el motivo por el cual no se ocupa el baño del bus, ya que se compró para eso, al principio lo usaban pero los usuarios no fueron muy responsables, va a conversar el tema con las personas del departamento de salud para darle una solución, porque le preocupa. Ahora va un paramédico a cargo de los enfermos para que ponga orden.

Otra vecina, señala que la semana pasada acompañó a su mamá a hacerse una mamografía, le dijeron que tenía que estar a las 04:00 hrs. de la mañana, a esa hora ya había harta gente, cuando llega el bus don Gilmar dijo nadie sube ya que primero tenía que limpiar el bus y ordenarlo, estuvieron 20 minutos esperando, ella le dijo que él debería limpiar antes el bus y no tener a la gente tanto rato al frío, esto no es dignidad y esto pasa porque nadie reclama y la hizo pasar, llegaron a Concepción y pasó lo mismo, el bus llegó pasadas las 07:00 hrs. y echó a la gente abajo, las

mamografías la hacen después de las 09.00 hrs., iban alrededor de 10 personas a lo mismo, podría haber dejado a la gente que esperara, ella le dijo que era capaz de ir al Concejo a reclamar por lo que hacía, ya que hace bajar del bus a la gente para irse a pasear al centro, y le dijo al hermano de Pedro Muñoz que se quedara, si no reclaman pasan a llevar a la gente.

Concejal, Sr. Azat, recuerda que hace 8 meses atrás expuso el problema de los baños, porque la gente le reclamó y no están habilitados. El caso de don Gilmar y la Sra. Norma se tocó hace 2 meses atrás porque la niña que tuvo el conflicto y que se pasó el parte de carabineros de Laraquete vino a la oficina de Concejales y le reclamó, él lo dijo en el Concejo y solicitó que se hiciera un informe de parte de salud y aún no se ha hecho, lo que se está haciendo es una defensa corporativa del funcionario, han recibido muchas quejas.

Concejal, Sr. Cabrera, considera que no hay que perder la perspectiva de la función principal que tiene este bus, es un bus que traslada enfermos, que por lo tanto requiere de una condición y tratamiento especial, no tan solo en el trato y las costumbres, obviamente que debiera estar habilitado el baño porque son personas enfermas que viajan, ellos tienen síntomas y necesidad distintas, habrá que tomar las medidas para hacer las limpiezas correspondientes.

Concejal, Sr. Albornoz, considera que como es un servicio que entrega la municipalidad y las personas vienen a exponer el problema al Concejo lo más justo es que se haga una investigación sumaria al tema, que se haga un procedimiento administrativo como corresponda, porque si se sigue repitiendo quien queda mal ante la comunidad es la municipalidad y el Concejo.

Concejal, Sr. Liencura, considera que lo primero es habilitar el baño para los enfermos que viajan y otro tema es la gran cantidad de estudiantes que viajan en ese bus los días lunes, tal vez ver la posibilidad de implementar un sistema a través de pasajes o contar con otro taxibus para el traslado de los estudiantes, ya que en el bus pueden quedar sin pasajes los enfermos o los estudiantes.

Sr. Alcalde, señala que lo primero es arreglar el baño y eso significa detener el bus.

Concejal, Sr. Fernández, indica que el baño está bueno, es utilizado en forma personal por los funcionarios.

Concejal, Sr. Aldana, señala que cuando se compró el bus es que iban a ir enfermos y lo más importante es que tenía baño, a la gente le costó mucho acostumbrarse, no lo cuidaban, tiraban desperdicios, cada vez que iban a Concepción tenían que limpiarlo, los funcionarios se cansaron y lo sellaron por un tiempo, no fue fácil comprar ese bus y no es poco lo que gasta en mantenerlo, se alegra que le hayan agregado un paramédico, le da mayor seguridad a los pacientes y estatus, cree que el municipio tiene que tomar medidas, al chofer se le tiene que especificar que él es conductor y por eso se puso a una persona responsable de los pacientes, hay que tener cuidado con la ley que dice que pueden ir como máximo 15 pasajeros de pie, nunca se ha dicho a un estudiante que no, qué estudiante va a querer ir en un bus donde hay infecciones cruzadas, donde va gente enferma y si se va ahí es por necesidad y busca esa alternativa y el municipio fue claro al decir que se podía y lo que se tiene que hacer es regular bien, mejorar el sistema, si se puso un funcionario para eso se tiene que mejorar el sistema.

Sr. Alcalde, señala que va a acoger el reclamo, no va a ser tan rápido pero algo se va hacer, el Concejal Albornoz tiene razón, hay un tema administrativo que hay que verlo, no se puede entrar a pelear con el chofer.

Sra. Laura, insiste y aclara que el problema es el chofer, no sabe cuál es el motivo de él, se cree dueño y chofer del bus y se hace lo que él dice. Ahora va a tener que soportar la humillación por su hija, por haber venido al Concejo a reclamar, una vez que habló con él le dijo que mejor lo tuviera de amigo que de enemigo. Las personas no vienen a reclamar porque no quieren sino por temor a que tengan que viajar de nuevo y tener que aguantarle su carácter y sus palabras. Como chofer es muy bueno pero que no trate a la gente porque los trata mal.

Concejal, Sr. Fernández, considera que es bastante grave lo planteado por las vecinas y él lo planteó el año pasado, al igual que los colegas. Siempre se solicitan sumarios y nunca han llegado los informes al Concejo, recuerda el de la camioneta que denunció que anduvo en Concepción, que tuvo un choque, se mandó a reparar, qué pasó con esa investigación, en Salud tienen fallecimiento de personas que nunca se aclararon, la Sra. Elsa Pardo de Quillaitún que falleció, una persona indigente que falleció dentro del consultorio, tampoco se ha presente que sucedió, mamás embarazadas que no son atendidas, que han perdido su bebé, tampoco se ha presentado el informe y la gente se lo enrostra a ellos.

Vecina, explica que tuvo a su hijo de 10 años enfermo, la atendió el doctor Aires tres veces, ella le dijo que su hijo tenía apendicitis y no se lo quiso derivar a ningún lado, la tercera vez lo envió a Concepción en la ambulancia de Lebu, porque la de aquí la tenía que dejar por si había otro caso urgente, en Concepción lo vieron 8 médicos iba envenenado, la ingresaron inmediatamente a pabellón pero le dijeron que iba a ver si salvaba, tuvo que firmar hartos documentos para la autorización, estuvo 15 días hospitalizado con sonda, le dio fiebre por 5 días después de operado, delante de ella lo anestesió y le abrió nuevamente la operación, su hijo lloraba, el médico le dijo que diera gracias al médico ignorante que lo derivó muy mal, el médico atiende de muy mal modo. Ella reclama para que la escuchen, que no le vuelva a pasar a otra persona, recién ahora su hijo está asistiendo al colegio, está con sicólogo porque quedó mal, en la noche no puede dormir.

Sr. Alcalde, explica que son temas superiores a sus posibilidades, porque el título de médico no se lo da él, se lo da una Universidad, a Los Álamos cuesta mucho traer médicos y siempre se está con escasez, también hay gente que habla bien del doctor Aires, este es el segundo comentario fuerte en contra del doctor. Lo que podría hacer es hablar con él para que cambie su actitud. El doctor en Chile tiene la atribución de discernir si está bien o mal una persona, esa facultad la tiene el doctor no la tiene él. Lo que debió hacer fue derivar de inmediato la ambulancia cuando vio que el niño estaba mal, después que pasan las cosas lo tienen claro, pero tienen que decidir en el momento y así como ella va harta gente y alguna no va tan grave. Este reclamo queda grabado y no puede quedarse sin hacer algo, al igual que el del bus. Solicita a la Secretaria Municipal que entregue información a los Concejales de las investigaciones sumarias.

Sr. Ricardo Arroyo, explica que el compromiso que se iba a tener Jornada Escolar Completa para este año en la Escuela Félix Eyheramendy y en Temuco Chico, como departamento cumplieron con hacer todas las adecuaciones con platas propias, se unió la prebásica con el nivel central, se adaptó una sala y se construyeron baños. Lo que los tiene detenidos es la recepción de la Autoridad Sanitaria y la Dirección de Obras del Municipio.

Sr. Alcalde, recuerda que hace un mes se les dijo que faltaba la autorización de la Seremi de Educación, en ese caso estos documentos ya estarían listos.

Sr. Arroyo, explica que hay un proyecto pedagógico que se presentó a la provincial de educación, tienen un proyecto arquitectónico y se necesitan las recepciones de la Autoridad Sanitaria y recepción municipal.

Concejal, Sr. Aldana, sugiere que mientras consiguen las autorizaciones que pueda subvencionar el municipio, es una voluntad del municipio.

Concejal, Sr. Albornoz, considera que lo que piden las vecinas es que se apure un poco el tema, que se averigüe si hay un tema de forma, si se puede se le da celeridad y si no que se busque la solución, lo peor es decirle a las vecinas que sigan esperando.

Concejal, Sr. Aldana, sugiere que se nombre una Comisión.

Sr. Alcalde, indica que sea la Comisión de Educación la que se encargue del tema. Le consulta al Director de Obras por el tema.

Director de Obras, Sr. Christian Gutiérrez, explica que es una autorización por unos baños y para eso se tiene que tener la recepción de Essbio, la factibilidad la tiene.

Apoderada reclama que la gestión del tema es lenta, desde Noviembre 2011 cuando fueron a promocionar el colegio debieron solicitar de inmediato esta recepción ya que tuvieron 2 meses de vacaciones.

Sr. Alcalde, considera que se le tiene que responder a los vecinos, le encuentra razón a la vecina en el sentido que se les fue a promocionar el colegio y no se ha cumplido en este caso particular, le sugiere que les ayuden a que esto se resuelva rápido, si es necesario para hablar con Essbio está disponible para hacerlo, consulta a don Ricardo en qué punto va el tema, le sugiere que conversen el tema.

Director de Obras, señala que hace dos semanas atrás conversó con don Ricardo y falta la aprobación de Essbio.

Sr. Alcalde, señala que primero está la recepción municipal, luego se va a la Autoridad Sanitaria.

Concejal, Sr. Liencura, considera que se podría comenzar con la Jornada Escolar Completa porque se están ocupando los baños y la misma aula, lo único que se tiene que hacer es extender la jornada, es voluntad política y le preocupa, no es el jefe del Daem, por lo tanto no le corresponde hacer las gestiones, pero se lo plantea al Alcalde porque es la autoridad política y hay que responder a las damas porque el municipio fue a decirle el año pasado que en Marzo se iba a extender la jornada, independiente que el Alcalde no haya ido, pero fue alguien.

Sr. Alcalde, solicita un paréntesis en el tema, el Concejo aprobó un dinero para pasajes a los deportistas de kárate, el municipio no puede comprarlos, se le tiene que entregar el dinero a la institución a través de una subvención, solicita aprobación del Concejo como primer acuerdo. Somete a votación.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 385 / 2012 /

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES ENTREGAR UNA SUBVENCIÓN ESPECIAL AL CLUB DE KARATE DO JIYUKAN LOS ALAMOS PARA FINANCIAR CUATRO PASAJES A PERÚ PARA ASISTIR JUNTO A LA SELECCIÓN NACIONAL EN CAMPEONATO SUDAMERICANO JKA 2012 LOS DIAS 7, 8 Y 9 DE SEPTIEMBRE 2012.

Sr. Alcalde, somete a votación los costos de operación y mantención del proyecto de la Escuela Félix Eyheramendy; los costos operación y mantención del Gimnasio de la tercera etapa que está postulando al Fril.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 386 / 2012 /

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, FINANCIAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DEL NUEVO EDIFICIO DEL GIMNASIO PARA LA ESCUELA FÉLIX EYHERAMENDY, CUYA TERCERA ETAPA SE ESTÁ POSTULANDO AL FNDR 2012.

Sr. Alcalde, somete a votación compromiso de aporte de \$200.000.- al Comité de Vivienda Valle Hermoso de Los Álamos.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 387 / 2012 /

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, COMPROMISO DE APORTE POR UN MONTO DE \$200.000.- AL COMITÉ DEE VIVIENDA “VALLE HERMOSO” DE LOS ÁLAMOS, PARA POSTULACION PROYECTO DE SEDE.

Sr. Alcalde, somete a votación una subvención de \$300.000.-, a la Iglesia

CONCLUSION:

ACUERDO N° 388 / 2012 /

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, UNA SUBVENCION ESPECIAL POR UN MONTO DE \$300.000.-, A LA IGLESIA EVANGELICA EJERCITO DE CHILE DEL SECTOR DE PANGUE PARA TERMINACIÓN DEL TEMPLO.

Sr. Alcalde, señala que tiene toda la intención de acogerlos, pero tiene una reunión con el Subsecretario.

Concejal, Sr. Fernández, sugiere que le pida al Subsecretario una reunión con el Concejo después que termine.

Vecina, consulta qué va a pasar con su tema.

Sr. Alcalde, señala que se va a reunir al tiro con ellos para ver el tema administrativo. Si hay que contratar una empresa y tiene que autorizar Essbio, va a ayudar en el tema, depende de Essbio y la Empresa. Va a consultar a la Seremi si se puede hacer lo que dice don Franklin y mañana podría tener una respuesta. Se retira de la sesión.

Concejal, Sr. Fernández, indica que lo están llamando porque las calles en Cerro Alto se están rebalsando por el tema de alcantarillado, por las lluvias, consulta si hay un plan de emergencia.

Concejal, Sr. Azat, señala que lo están llamando porque se están inundando las calles de Los Álamos, en Manuel Rodríguez, Colón, en ambos lados, Independencia y en Cerro Alto, ya conversó el tema con don Esteban y don Christian y ya anda la brigada de emergencia recorriendo, don Camilo. Considera que hay temas que no se le pueden dar solución porque tiene que estar el Alcalde.

Sra. Laura, considera que igual deberían conocer los antecedentes de sus peticiones.

Concejal, Sr. Aldana, señala que en la tarde irá como Concejal, ya que el Alcalde no quiso hacer una comisión, por lo tanto va a ir a la Inspección a consultar y les pide si lo puede acompañar, después informa.

Vecino, don Aladino Reyes, informa que conversó con el Alcalde referente a una línea que se va hacer en su sitio, que es lo legal y se opone Pascual Molina que no se haga la línea porque él es dueño de la tierra, él tiene título de dominio, el plano, cuando recién salió don Lautaro de Alcalde le fueron a estaquillar donde debe estar la línea, el Alcalde le dijo que es positivo pedir el apoyo a los Concejales, ojalá que cuando se haga la línea esté un par de Concejales para que el hombre tome peso que se va hacer la línea legal.

Concejal, Sr. Fernández, explica que tiene que ir el topógrafo del municipio, el Concejo no puede intervenir, son trámites que debe hacer el departamento de obras, don Christian.

Concejal, Sr. Azat, señala que es el Sr. Alcalde quien puede disponer de los funcionarios, él debe ordenar al topógrafo para que vaya y vea bien la línea, estaquillen y cierren el cerco, se le va a transmitir al Sr. Alcalde el tema.

Vecino, don Aladino Reyes, expone otro tema que es propietario de una pirquen y por falta de dinero no pudo trabajar en él, solicita si le pueden hacer un proyecto, el Sr. Alcalde le dijo que lo viera con un funcionario.

Sr. Azat, sugiere que lo vea con don Obed y el martes venga a la reunión de Concejo.

Don Pedro Rebolledo, señala que el Sr. Alcalde prometió hace tres meses atrás hacer una vereda de 60 cms. de alto por 150 metros de largo; en línea férrea, calle Serrano, desde la antena hacia

adentro, nuevamente se están inundando y van a seguir con lo mismo. Otro tema es que estaba haciendo los trámites para la extensión de luz hace como 6 meses, no ha llegado respuesta de Frontel, están conectadas 15 viviendas a un solo medidor, han ocurrido casos de incendio. Otro punto es que como campamento nuevamente han sido favorecidos con un proyecto Fosis de M\$1.500.- para el sector.

Concejal, Sr. Azat, le sugiere que concurra a la oficina de la Secretaria Municipal a solicitar el Certificado correspondiente.

Concejal, Sr. Aldana, señala que ellos han ido dos veces a solicitar el certificado a la oficina de Organizaciones Sociales y le han dicho que no tienen tiempo y que no tienen tinta, como el municipio no puede proveer de tinta para entregar un certificado a una organización social para que pueda postular un proyecto, pueden perder su proyecto por eso.

Jefe Daem, Sr. Ricardo Arroyo, sugiere que se haga un estudio de Ingeniería o Arquitectónico y evaluar, porque la techumbre la tiene que hacer una empresa, no puede ser un maestro, el problema es de goteras en el segundo piso.

Concejal, Sr. Albornoz, señala que la Escuela de Antihuala es una de las más antiguas del sistema y el techo en el último temporal se revisó y pusieron planchas, esa escuela necesita una intervención mayor, sabe que hay un proyecto de escuela nueva, pero cree que ese edificio una vez estando la escuela nueva, la intención de la autoridad es seguir utilizándola, por lo tanto indistintamente que se tenga un proyecto nuevo, igual habría que ver la posibilidad de mejorar la infraestructura.

Concejal, Sr. Liencura, señala que lo que está planteando don Ricardo es de suma urgencia y gravedad, así como se repite la escuela Félix Eyheramendy, cuando ha ido al liceo y está lloviendo ha visto tarritos que están en las goteras, la escuela de Tres Pinos, Cerro Alto; por qué no se hace un estudio con el Daem, en equipo para poder mejorar el techo, porque el informe alfa hay que enviarlo, que se incluyan a los colegios hoy día, porque si no se repara o no se puede solucionar hay que suspender clases, eso afecta el tema del municipio, que se incluya el municipio que están con goteras.

Jefe Daem, Sr. Ricardo Arroyo, agrega que llamó al Director Provincial de Educación por el tema de iniciar las clases antes y no se puede porque no está autorizado. Está disponible para venir a reunirse con el Concejo, incluso a conversar con los apoderados de todo lo que de él dependa y él lo va a agilizar.

Concejal, Sr. Cabrera, consulta dónde está el problema hoy día.

Jefe Daem, Sr. Ricardo Arroyo, en obras, la empresa hizo todos los proyectos y los presentó a Essbio para la autorización para conectar a alcantarillado, la parte eléctrica se hizo, todo se hizo dentro de la exigencia para edificar y eso no ha sido resuelto por Essbio y Frontel. Antes del temporal en Ranquilco estaban sin luz, con el empalme todo pagado y hasta el día de hoy no han ido a conectar, se depende de este tipo de cosas. El agua se traslada desde la casa de la Sra. Lucy Garrido a la Escuela porque están sin agua.

Concejal, Sr. Azat, señala que está comisionado don Julio Aldana para ir mañana a hablar con las apoderadas del tema.

Concejal, Sr. Aldana, señala que hoy día todos, incluso las institucionalidades están sobrepasadas por las demandas de la gente que está cansada de esperar. Siempre las cosas se pueden. Estuvo en una reunión en Pangué y la gente lo que quiere es un colegio nuevo porque dicen que como mapuches les llevaron las sobras de Pilpilco, por qué sus hijos tienen que ser de segunda y tercera categoría y saben que han hecho un gran esfuerzo reparándolo, si se escucharan a la gente y se pusieran todos de acuerdo ellos no sentirían esa voluntad de tratarlos como igual, ellos sienten que se ha cometido una atrocidad con ellos, se sienten marginados del sistema. Al Alcalde no le gusta que se le pida a la gente materiales, pero cuando se va a los colegios la gente dice que les piden

plata para todo. En el caso de Escuela Félix Eyheramendy los apoderados iban a dar unos una plancha, otros una tabla y ahí conversó el tema con el Consejero Regional y le dijo que si hacen el proyecto que lo avalara para que no se deje llevar por eso, hoy día el proyecto está en la pelea, va a ser patrocinado por los consejeros, en este caso por el Consejero Víctor Valenzuela y ojalá sea una realidad, pero eso es lo que debieran hacer en conjunto. Muchas veces cuando se anda solo no se consigue nada. Si viniera la autoridad sanitaria tendrían que cerrar el colegio porque no reúne ninguna condición de seguridad, pero están ahí. Cree que a veces las voluntades y deben hacerse responsables, si se les dijo hay que hacerse parte del tema, si se les dijo que iban a empezar con la jornada escolar completa háganse responsables.

Jefe Daem, Sr. Ricardo Arroyo, indica que si él hace algo que no corresponda, está seguro que lo cortan de inmediato, si hace lo otro también, entonces cuál es el punto de equilibrio, la conclusión es que uno debe dormir tranquilo y tiene que hacer las cosas como corresponde dentro de lo legal, porque qué pasa con un niño que le ocurra algo el día de mañana va a endeudar al sistema porque le están pagando todo un sistema al profesorado y resulta que después no se pagan, entonces tiene que ser como corresponde.

Concejal, Sr. Liencura, señala que si el colegio no hubiese tenido nada, al inicio de clases, pero hoy lo que se está pidiendo es extender la jornada 3 ó 4 horas más, el tema es que hay que buscar la voluntad, el Concejo no fue a decirle a las mamitas que iban a partir en marzo, hoy se tienen que hacer responsables de ese discurso, porque ellas los emplazan como Concejo, como municipio y qué hacen para cumplir esa palabra.

Concejal, Sr. Cabrera, insiste en consultar dónde está el problema, porque el colegio no requiere un tema sanitario nuevo porque está conectado hace mucho tiempo al alcantarillado, es como poner un baño más y conectarlo al mismo que está, el número de servicio es el mismo. Fue a Frontel en la mañana por el tema de Ranquilco y no aparece el número de registro. No quiere pensar mal con nada, pero le da la impresión que hay algo en alguna parte, porque si fuera otra la empresa que construyó ahí, está seguro que eso ya estaría listo.

Concejal, Sr. Aldana, cree que la subvención no la van a dar, pero si la voluntad del municipio está en pagar y porque la gente lo necesita y es prioridad para la gente, se tiene que ayudar a la gente. El municipio con acuerdo de Concejo se puede responsabilizar para pagar esas tres horitas, si son parte de la comunidad y ellos les dijeron, háganse responsable si le dijeron que iba a haber Jornada Escolar Completa, independiente que se hayan atrasado en todo y de la gran voluntad que tuvo de construir, eso es el tema, es lo que deben comprender.

Concejal, Sr. Azat, señala que no se deben olvidar de un detalle, él ve la parte técnica, la voluntad política se ve desde el municipio, no se puede correr con el riesgo.

Ingresar el Sr. Alcalde.

Concejal, Sr. Aldana, señala que independiente que la Dirección Provincial de Educación diga que no se puede, el Concejo es coparte de la responsabilidad al decirle a las mamás que se vinieran al colegio porque los niños iban a tener Jornada Escolar Completa, lo niños van a aprender, van a tener un proyecto educativo, por lo que haya sucedido en el tiempo, debiera atenderse a los niños aunque resulte caro y debiera tomar una decisión e ir a la Dirección Provincial de Educación a solicitar que ayuden en el tema.

Sr. Alcalde, explica que estuvo conversando el tema, sugiere que se converse la idea de don Franklin, por el plazo el documento ya está por salir de la recepción, ese documento está en Essbio, hace tres meses que lo ingresaron. Lo que necesita es el documento de ingreso a Essbio, lo pidieron, tienen un número, la fecha.

APROBACIÓN Y/O RECHAZO ACTA DEL 08.05.2012:

Acta ordinaria del 08.05.2012: Aprobada

Sr. Alcalde, señala que siempre han sido muy condescendientes con los funcionarios y es bueno que sea, pero pasa que al resto de los hijos de la comuna se le coloca unas reglas respecto a la continuación de la beca, si el joven reprueba un ramo pierde la beca, con los hijos de los funcionarios nada.

Sr. Omar de la Rosa, señala que el año pasado se aplicó el mismo criterio y se modificó el reglamento.

Sr. Alcalde, indica que conoce algunos casos que en realidad no cumplirían con esa regla, lo segundo es que basta con ser hijo del funcionario y tiene beca y también tiene que haber un reconocimiento al talento del joven, qué pasa con esta ayuda del municipio para que haya un poco de calidad en la educación, esas son sus preocupaciones respecto a la beca de los hijos de los funcionarios municipales, está totalmente positivo pero lo quiere dejar claro.

Sr. Omar de la Rosa, señala que con respecto a la primera inquietud se incorporó el año pasado y se hizo el re estudio en el segundo semestre el año pasado y los que al menos no hubieran aprobado o no estuvieran cursando, esa fue la modificación que se hizo, mínimo dos ramos no podían acogerse a la beca, con respecto a lo otro que se le había planteado es que estas personas que reciben beca pudieran hacer trabajos comunitarios por 15 días, porque hay alumnos que tienen ciertas habilidades que pudieran servir. Eso se ha planteado.

Sr. Alcalde señala que se puede dejar pendiente para el verano.

Concejal, Sr. Fernández, solicita un informe del rendimiento de los hijos de los funcionarios.

Concejal, Sr. Azat, indica que la comisión de Concejales recomienda la aprobación y verificó que cumplieran con las exigencias que dice el Sr. Alcalde, también entraron en el mismo parámetro. Lo ve de otra manera, esto es un gremio que dentro de su empresa consigue un beneficio que la empresa está en condiciones de darle y los trabajadores tienen derecho, no los mezcla con el común de la gente que le están sirviendo como comunidad, acá es el derecho de los trabajadores.

Concejal, Sr. Albornoz, señala que en el trabajo que se hizo como Comisión, igual habían alrededor de 5 situaciones que atendieron, el reglamento dice que tiene que ser un alumno regular y habían 5 situaciones donde no estaba el documento de alumno regular sino que certificado de matrícula, igual se trató de cautelar eso, porque cualquiera pudo haberse matriculado y no siguió estudiando, una de esas personas no se pudo atender porque postulaba una persona que era egresada, se matricula pero no es alumno regular por ser egresada y quedó fuera. En el reglamento también está considerado el rendimiento, tampoco es una situación que se ve así nada más, quiere que de alguna manera se sienta que la Comisión trabajó y el espíritu de esta beca es que el Gremio lucha por sus asociados y en eso gana esta beca.

Sr. Alcalde, considera que está bien, pero se ha enfrentado a situaciones como la Sra. que envía a su hija en el bus del consultorio porque no tiene plata, no tienen trabajo y hacen el esfuerzo de darle la posibilidad de educar a sus hijos y en muchos casos ni siquiera acceden a la beca municipal por la cantidad de niños que hoy postulan, ese es el problema.

Concejal, Sr. Aldana, considera que el municipio no se puede hacer cargo de todo, puede ayudar incluso con el viaje, pero ellos son sus funcionarios, parte de un todo, independiente de que el Presidente no tenga afinidad con usted o todo lo que se quiera decir, lo importante es que son sus funcionarios y bajo ese punto de vista ellos lo que están adquiriendo son derechos que no los puede tener otro, a la que retan, a la que la encuentran desorganizada y alomejor si le da esa voluntad y ese reconocimiento, pero el Alcalde que venga tendrá que preservar los derechos de los trabajadores, es algo de derecho, no es que haya un desconocimiento que hay gente más necesitada, el tema es un tema de derecho que los funcionarios se han ganado conversando con el Alcalde o los Concejales, es un tema de derecho y por eso la gente pide un sueldo mínimo de \$250.000.- el Gobierno dice no, que habría mucha cesantía, es un tema de derecho.

Sr. Alcalde, señala que acepta eso, pero igual siente que no puede ser tan libre y con la explicación que le dieron está de acuerdo, si está el tema de la calificación, que haya cierta igualdad con el resto.

Concejal, Sr. Cabrera, considera que los funcionarios tienen sueldos muy bajos y es atendible, tienen que ayudar a los funcionarios, es bueno que se defiendan corporativamente, aquí hay 13 funcionarios y una lista de 20 beneficiarios, porque hay funcionarios que tiene dos y tres hijos, y en eso quiere ser responsable, la Comisión vio ese tema para que tengan una defensa corporativa en este tema, es bueno que lo transparenten.

Concejal, Sr. Azat, señala que se analizaron todos los casos y todos tienen su justificación.

Sr. Alcalde, consulta si se tiene que aprobar el informe de la becas de los hijos de los funcionarios municipales, si es así no tiene problema en hacerlo.

Concejal, Sr. Liencura, señala que esta es una beca que se instauró en el Concejo anterior, y la idea tal como lo dijo el Alcalde y los otros colegas Concejales, la práctica se ha ido transformando en algo que los mismos funcionarios han peleado por tener este beneficio o derecho o ayuda municipal y atender lo que el Alcalde dice porque la gente a ellos los emplazan y compara con el resto de las becas y quedan todos cuestionados, en esta lógica la comisión se juntó dos veces, viendo caso a caso la documentación, los certificados y de hecho la voluntad de la Comisión es continuar con el incentivo para los niños que están estudiando y tiene que ver no solamente con ayudar a los niños de la comuna sino que también son hijos de los funcionarios del municipio y ellos también agradecen y valorizan el esfuerzo que hace el municipio en pos de la educación de los hijos de la comuna de Los Álamos, porque ellos son hijos de la comuna y están estudiando afuera y también plantear como lo dijo don Omar, hacer un programa especial con los hijos estudiantes que ellos sus dones y talentos los puedan replicar en la comuna, un par de semanas en Enero, Febrero o en Marzo o en la misma Semana Alameña ellos podrían tener actividades como hijos de los funcionarios, haciendo cosas comunitarias.

Sr. Alcalde, somete a votación el informe.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 389 / 2012 /

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, ACTA DE INFORME COMISIÓN DE BECAS PARA HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES AÑO 2012.

Sr. Omar de la Rosa, expone que hay una inquietud por el tema de la capacitación de los funcionarios, dentro del programa de gestión para el año se consideró la formulación de un sistema de capacitación, porque como municipalidad no se tiene un sistema de capacitación secuencial, si no que las capacitaciones que se han ido haciendo en el tiempo son idas a curso que ofrecen ciertas empresas y a ciertos funcionarios, de hecho el PMG considera no solamente crear un sistema de capacitación que sea en forma sistemática en el tiempo, sino que además hacer este año un par de capacitaciones en virtud de lo que se plantee dentro del sistema de capacitación propiamente tal y en ese sentido se está aplicando una encuesta tipo, donde se le está preguntando a los funcionarios su nivel de educación, las últimas capacitaciones durante los últimos tres años y para hacerse una idea de quiénes y cuántos se han capacitado y ver dónde está la necesidad y el sistema de capacitación que se quiere formar es uno con una malla curricular que efectivamente se mantenga en el tiempo, la idea que sea secuencial.

Concejal, Sr. Aldana, señala que se pudiera sistematizar el tema de las capacitaciones de los funcionarios, que no sea esta la voluntad de un jefe directo, considera que tiene que abarcar a todos los estamentos del municipio y hacerlo sistemático, abordar el tema de atención, relaciones públicas, en Salud siempre estaban en capacitación y la atención a la gente es mala, lo mismo pasa

en el municipio, al conversar con la gente dicen que vienen a buscar un papel y los envían a distintas oficinas, es lo que comúnmente le dicen y como su trabajo es fiscalizar escucha todo, porque al jefe directo la gente no le va a decir.

Sr. Omar de la Rosa, señala que hasta hoy día las capacitaciones que se han hecho han sido a través de cursos que se ofrecen a través de distintas empresas o la Asociación Chilena de Seguridad o algún otro organismo, como las Cajas de Compensación, pero algo sistemático como lo que se quiere crear ahora no y eso es responsabilidad de todos.

Concejal, Sr. Azat, considera que es distinto el tema de Salud y la Municipalidad, ya que en salud están abocados a un solo tema en cambio en la municipalidad existen distintas materias, como los permisos de edificación por ejemplo que es distinto al tema de otro departamento.

Sr. Omar de la Rosa, informa que dentro del PMG está incorporado el mejoramiento de recolección de basura con la adquisición de los contenedores, está listo y don Christian la próxima semana estaría enviando los camiones de a uno a Santiago para que les instalen el brazo hidráulico para levantar los contenedores y dentro de 10 días estarían llegando los contenedores a la comuna.

Concejal, Sr. Fernández, señala que todavía están los basureros en la bodega, consulta por qué no se instalan, se puede comprar el cemento para instalarlos, la comunidad, sobretodo Cerro Alto está muy molesta por la limpieza de las cunetas que están tapadas y ahora las casas sufrieron inundaciones por las lluvias porque las aguas escurren, la limpieza de pasto no la retiran, demoran alrededor de 2 meses, la gente les dice que como Concejal no puede hacer nada y tiene toda la basura afuera de su casa. Con qué cara se van a ir a la reelección si durante estos tres años no han sido capaces de hacer un plan de limpieza porque todos los años pasa lo mismo, por ejemplo hermohear la avenida y no solo para el 18, ahora viene la lluvia pero igual, alomejor comprar una pintura un poco más cara y eso le va a dar otra mirada, le pide al Sr. Alcalde que lo tome a bien y tome cartas en el asunto porque si consulta a la comunidad.

Concejal, Sr. Albornoz, cree que muchas veces pueden parecer majaderos porque en varias ocasiones se le plantean cosas y el Alcalde puede decir por qué no conversan con el funcionario, pero él conversó con el funcionario jefe y con el funcionario que hace el trabajo, se le dijo una fecha y no fue así, en Antihuala hay un callejón al final entre la Empresa Santa Elena, el Callejón Nahuelbuta, esos días que se cortó la luz por varios días, ese callejón está bien oscuro y ahí hubo un intento de violación, está en investigación, la familia le contó la situación para que viera que el sector que está a oscuras pudiera ir a verlo la municipalidad para revisar las luminarias, él lleva insistiendo 15 días y no pasa nada, se le dijo un día incluso que el Alcalde conocía el tema, esas situaciones van dejando mal la gestión municipal, cree que de alguna manera hay situaciones en que el Alcalde tiene que poner un poco más de acento. La avenida principal de la comuna de Los Álamos estaba a oscuras ayer, incluido el semáforo, se puede saber cuál es el problema pero se le tiene que dar solución.

Sr. Alcalde, señala que ha estado 4 días a oscuras, llamó a don Christian y a Obreque y le dijo que unos chicos bajan el automático y volaron el candado, se arregló la caja y bajan el automático, se ha hecho y ya no es un tema de luminaria, en el caso de Antihuala es así, al igual que el caso del semáforo.

Concejal, Sr. Liencura, sugiere que se haga un llamado público y pedir a los vecinos que cuiden.

Concejal, Sr. Cabrera, señal que en Cerro Alto estuvo varios días cortada la luz y él insistió hasta que se reparó finalmente, era un problema mayor, estaba quemada la subestación, siente que las personas que tienen que ver y fiscalizar el tema no lo hacen. Otro tema es que en Antihuala hace rato que se cayó el árbol de juego de luces y por qué no se retira, las personas que están encargadas de esa área no hacen nada o qué hacen. El tema es que la persona que está a cargo se haga responsable.

Concejal, Sr. Aldana recuerda que el letrero que se puso por una semana costumbrista que estaba tan lindo el viento lo tuvo que echar abajo.

Sr. Alcalde, explica que tiempo atrás se trató de comprar el tema LED que no funcionó nunca, tomó una decisión ya que Frontel puede hacer un convenio, dar un crédito, se ha hecho en muchas ocasiones pero con las empresas privadas no se puede hacer, a la empresa privada se le ha hecho observaciones al contrato y luego ellos hacen otras y no han podido resolver, quiere comprar 200 luminarias, se van a dar M\$20.000.- y el saldo pagarlo entre el 10 y 15 de octubre pero que se haga de una vez porque el tema de las luminarias es recurrente, estas 200 luminarias Led costaban alrededor de M\$86.000.- a plazo que se iba a pagar con el ahorro de consumo, pero como el caso Frontel era muy difícil valorizarlo por lo tanto si se compran instaladas, son M\$56.645.- 200 luminarias de 250 wats de luminosidad a una empresa privada. A Frontel se le iba a pagar un estudio si era bueno cambiar esas luminarias. La luminaria de sodio no tiene una vida útil más de tres años y no duran ni un año y cuestan alrededor de \$80.000.- las LED tienen una garantía de 3 años y su vida útil es de 10 años, pero lo mejor de todo es que van a significar un ahorro de energía, la boleta de la luz se va a bajar, esta inversión se va a recuperar en un periodo de un año.

Concejal, Sr. Albornoz, explica que cuando fue a un curso de energía sustentable el encargado de el alumbrado público de Valparaíso planteó que hicieron un estudio en terreno, pusieron las luminarias, hicieron una medición de diferentes tipos de luminarias, diferentes sistemas de iluminación, la luminaria efectivamente ahorra, pero si se sigue por la misma pauta que si se instalan las de sodio no causan el efecto lumínico que corresponde a lo que se necesita, lo que hay que hacer es bajarla y ponerla a menor distancia, si las de sodio van a 30 metros las otras hay que colocar a 15 metros la postación y si las otras están a 12 metros hay que bajarlas a 7 metros, ahorra pero hay que tener otros elementos técnicos para instalarlos. Hablaba de otro sistema electromagnético, inclusive apuntaba a que se podrían asesorar técnicamente con la Universidad Técnico Federico Santa María, que ellos tenían sus estudios de ese tipo de instalación. Consulta con qué criterio técnico el municipio está comprando estas luminarias.

Sr. Alcalde, indica que atendiendo a esta inquietud se han reunido 4 a 5 veces con don Pedro Alonso, la idea es que si se compran 200 luminarias LED de 250 aunque sea menor la luminosidad igual va a ser superior a la que se tiene desde Antihuala a Los Álamos, porque son de 70 wats y van a ver en terreno si efectivamente sirve, adicionalmente se van a comprar 400 luminarias de sodio para reparar el resto del sistema y las luminarias que se van a recuperar de las LED también se van a redistribuir o se olvidan de las LED, no asumen ninguna modernización y se enfrenta el tema con las de sodio solamente, pero igual se requiere comprar. No tiene la capacidad técnica de decir que las LED no funcionan pero hay un hecho que hacer ver al revés del tema, hoy día los televisores son LED, las luces de los autos son LED, entonces algo tiene que ver el sistema. Envío a funcionarios a ver el sistema de luminarias LED funcionando y es espectacular y los postes están a 40 metros como aquí, por lo tanto lo quiere afrontar y consulta si se compran.

Concejal, Sr. Aldana, considera que como concepto político es muy inteligente hacerlo en este momento, estaría de acuerdo siempre y cuando en vez de abordar la calle central donde hay energía, donde no hay y la gente está pidiendo es en las poblaciones, donde la gente está y tiene que ver con lo que están llamados a hacer, en el centro de la calzada en Antihuala hay energía eléctrica, lo que está apagado en la comuna son las poblaciones, les daría la prioridad antes.

Sr. Alcalde, agrega que las LED las daría instaladas la empresa y el municipio instalaría las de sodio las internas, sino se van a tener que hacer todas de sodio.

Concejal, Sr. Cabrera consulta si el sistema de línea se debe cambiar, porque hay una línea de 70 y hoy sube a 250.

Sr. Alcalde, aclara que la empresa cambia todo al instalar las LED, las que se saquen hay que trasladarlas.

Sr. Obed Huenupi, señala que el sistema LED contempla generar nuevos circuitos por eso es necesario intervenir las avenidas principales, traen circuitos predefinidos que los va a instalar la misma empresa, la tecnología LED tiene varias ventajas, hasta el momento no conoce de desventajas, excepto las primeras que salieron hace 4 ó 5 años atrás que no todavía no tenían una

capacidad ni durabilidad en el tiempo, pero la que actualmente se usan y comercializan son efectivas y su desgaste se produce a los 8 ó 10 años alrededor de un 30% de luminosidad, su devaluación o mantención en el tiempo difícilmente se van a intervenir antes de 8 años, por otro lado se tiene una disminución de consumo de 50% en un principio, se puede incluso expandir a un 20% más adicional, la luminosidad que da es superior a la que actualmente se tiene y su rango de funcionamiento es perfecto a una altura entre 8 a 12 metros incluso, pueden ser direccionadas de acuerdo al ángulo que se le quiera dar para poder abarcar más o menos espacio, lo que producen las de sodio que están actualmente generan mucha luminosidad entrecebras que en parte se tiene oscuros y claros.

Sr. Alcalde, agrega que otra ventaja es que la empresa va a mantener mientras dure la garantía que son 3 años, ellos se van a encargar de la mantención, lo que con Frontel cuando se apaga una luminaria el municipio tiene que repararla.

Concejel, Sr. Liencura, señala que con Frontel quien hace la mantención, porque a veces están apagadas en la noche pero en el día están encendidas.

Concejel, Sr. Aldana, indica que le gustaría tener un informe de todas las características que mencionó el técnico, porque es bueno en general y no es que esté en desacuerdo, cree que él ha logrado convencerlo pero necesita un documento donde se digan las ventajas o desventajas de lo que se tiene hoy día porque eso les va a quedar de respaldo, porque es una decisión que se tiene que tomar en pos y en beneficio de la comuna, también si se equivocan se van a equivocar todos, bajo ese punto de vista no estaría por aprobar hoy día sino a esperar el documento que le permita leer y preguntar, necesita un certificado de que lo que está diciendo tiene un contexto científico a la realidad.

Sr. Alcalde, concuerda con don Julio y por eso no se atreve a abarcar las dos mil luminarias que tiene la comuna, quiere probar con 200 luminarias y si no se tienen que comprar las de sodio porque el tema no puede esperar, esta alternativa de la LED parece simpática aparentemente, pero igual las palabras dichas por el Sr. Albornoz le resuenan que hay estudios que no son tan convenientes y la verdad es que es una apuesta que hay que hacerla.

Concejel, Sr. Azat, le preocupa que en marzo del año pasado se desalojaba este edificio porque se empezaba la cubierta y el piso, entonces no sabe si se está hablando en verdad o es una fábula porque también la otra vez licitaron el sistema LED y también anunció y hoy la gente no les cree, preparó a la gente para lo que venía y no pasó nada con la evacuación de este edificio, habló el tema del Yavéh Yiré porque le preocupaba donde iban a quedar porque como diera lugar en marzo se partía y después con el sistema LED, de las basuras ya hacen años que viene planteando que se haga un operativo, al final termina por no creer igual.

Sr. Alcalde, recuerda que el alumbrado público se ha modernizado dos veces, efectivamente el sistema era obsoleto, si Frontel hace el tema ellos van por sectores porque no basta con cambiar las luminarias sino que tiene que cambiar el sistema de alimentación de la luminaria, esto del sistema LED es una alternativa si no la aceptan bien, lo que pide es que hoy se apruebe el tema de las luminarias sea el sistema que sea, el sistema sodio o las 200 luminarias LED que hay que comprarlas al contado.

Concejel, Sr. Aldana insiste que en el tema de la madera muchas veces se le pidió el informe.

Concejel, Sr. Cabrera, considera que tienen un problema real que es el tema de las luminarias y no tan solo allá sino que también en las poblaciones y en todos lados hay sectores apagados y tienen que ser responsables porque hay hijas, personas, señoras, aquí pueden ocurrir violaciones y muchas cosas y ellos hacen la del loco y miran, lo que necesitan para tomar la decisión es que les muestren el sistema, una posibilidad es que la propia empresa viniera a hacer la exposición delante del Concejo y rápido para tomar la mejor decisión o la segunda es que ustedes entreguen los insumos para que efectivamente, esta decisión la van a tomar todos y si les va mal y la luz no se ve a todos les van a pasar la cuenta.

Sr. Alcalde, sugiere hacer una sesión extraordinaria el jueves a las 15:00 para que venga la empresa y Frontel porque también requiere una explicación, Frontel asume el tema de la modernización nuevamente de todo el sistema, algunas luminarias van a servir, ellos quieren cambiar todo el conductor, no es barato, hay que generar un convenio que se ha hecho otras veces y se paga en los boletos de la luz, pero también requiere la aprobación del Concejo y demás.

Sr. Obed Huenupi, sugiere que si deciden poner sodio de alta tensión que no sea con Frontel porque es una empresa de negocio, lo que le interesa es lucrar y sacar lo máximo de las comunas.

Concejales, Sr. Aldana, concuerda pero cuando las cosas no resultan siempre se dice que lo hubiese hecho de otra forma, si son corresponsables del tema en el sistema público es complicado, el negocio de Frontel pero los otros también tienen un negocio, hay un negocio en todo, en el tema de la basura, miles de millones, lo que quieren es estar informado, apoyar en este sentido a la modernización que quiere la comuna a través de lo que ha explicado el Alcalde pero con documentos y personas que lo digan y que después no ataque a quien dirige la comuna, sino que al empresario y decirle que es lo que les dijo o hacerle las preguntas a él.

Sr. Alcalde, sugiere que la reunión se haga el jueves a las 15:00 horas, con la empresa y con Frontel.

Concejales, Sr. Liencura, solicita que se les entregue un borrador del contrato.

Sr. Alcalde, señala que el contrato no está porque se iba a hacer un tipo de convenio pero no se podía y por ello se van a comprar las LED.

Concejales, Sr. Aldana, recuerda que con el tema del contrato ya les pasó con abogado de educación.

Sr. Alcalde, expone el caso del profesional que trabajaba en el tema de los derechos de agua, él se ganó un concurso de la PDTI él deja de trabajar pero igual se le deben dos meses y no se tiene la modificación presupuestaria de lo anterior. También sería bueno que adjuntara el informe.

Concejales, Sr. Albornoz, señala que en el mismo curso de energía hablaron del tema de la inscripción de aguas, lo importante es ver que estén bien inscritas, de los niveles de caudales, una serie de situaciones, habían municipalidades donde los vecinos tenían problemas de agua por la mala inscripción de la cotas de agua y del total del metraje que se inscribe, sería bueno cautelar porque se le pidió que inscribiera para los vecinos y ver de qué manera está ese trabajo.

Sr. Alcalde, concuerda y sugiere que haga un informe y que el jueves venga a las 15:00 hrs. a exponer. Otro tema que tiene es el de emergencia, le preocupa porque en el comercio local se comprometió a cancelarle en una semana y ya va más de una semana y no tiene el acuerdo. El día de la emergencia se le compraron las planchas al ALFA (Burgos y Sepúlveda) 27 planchas y 20 kilos de clavos de techo; Comercial García 200 planchas; Vigueras 400 planchas y 250 planchas que entregó el Estado; hasta ese momento se enfrentó la emergencia puntual de los primeros días. En el transcurso de los días no fueron las 150 casas sino que se anotaron 400 y tantas casas y tienen como 300 que no se han atendido, tomaron la decisión de comprar 1.000 planchas adicionales a VAE, que estaban compradas antes de la emergencia 700; adicionalmente se compraron las tapas.

Sr. Omar de la Rosa, señala que se le había pedido al Sr. Alcalde incluir dentro de la emergencia la reparación del semáforo de Los Álamos.

Sr. Alcalde, informa que el tema del semáforo está licitado. Somete a votación modificación presupuestaria para el tema de emergencia.

Concejales, Sr. Aldana, señala que hay un cuestionamiento que ver que el municipio ha entregado planchas a diestra y siniestra, para cerco, no sabe cómo habrá funcionado la Comisión, porque son responsable no solamente de los necesitados de las planchas, tienen la responsabilidad social también con los otros que nunca piden planchas en el municipio, tienen que buscar un equilibrio

entre lo que están entregando, con la cantidad de casa que se tiene en la comuna respecto a quienes le han entregado este recurso de todos los alameños, es un estudio que no sabe si se habrá hecho o lo tendrán bosquejado cuando se les entregue la información respecto qué medición hicieron para entregar las planchas a aquellos que no se les voló el techo, porque si se le voló el techo eso está a la vista y se tiene que actuar de inmediato.

Sr. Alcalde, señala que hay 6 casas que se les voló totalmente el techo, las demás se hizo una división, una fue pérdida total donde se voló el techo con la estructura, 6 casas, y las que requerían más de 10 planchas eran hartas y a todos, el viento pasó por la casa de todas las personas.

Concejal, Sr. Albornoz, considera que el techo es lo principal, porque en definitiva es lo que cubre el hogar, consulta si se compró solo techo porque puede suceder que se le hayan dañado los laterales, se podría tener a consideración una parte que no es techo. Un pastor de una Iglesia le consultó si es sufrieron algún daño, le consultó a don Gonzalo quien le dijo que la prioridad eran los hogares.

Sr. Alcalde, considera que el tema de las instituciones en este momento escapa a las posibilidades. Después tal vez se pueda hacer.

Concejal, Sr. Aldana, señala que echa de menos la participación, en otras comunas como Lota los Concejos Municipales a la emergencia se reunieron y le exigieron al Gobierno, una cosa es que el municipio tenga el dinero y ellos aprobaron inmediatamente pero también le exigieron a quien correspondiera que el Estado se hiciera cargo del problema, considera que aquí no dejan participar, porque si bien vinieron algunos Concejales, bajo ese punto de vista cree que ahí no participaron como Concejo, el Alcalde lo primero que tiene que pensar es en su Concejo, hay una emergencia debe pedir altiro que se reunan porque van a pedir un aumento de presupuesto y se involucran todos en el tema y no solo con aquellos que vengan a presentarse acá. Les dieron unas canastas a la personas de Laserpack, se negó a aprobar porque había que incluirlo en un acuerdo de Concejo anterior, si aquí estuvieron con los trabajadores cuando se le vendió al hombre de la empresa y de los trabajadores. Tampoco se han sabido involucrar porque si la plata fuera del Alcalde no existirían los Concejales, porque la razón de ser del Concejal es muy poca, y lo poco y nada que tienen de participar se les quita.

Concejal, Sr. Fernández, reitera que faltan los informes trimestrales, que no se han entregado por parte de control, tiene que estar la jefa de finanzas, la parte presupuestaria de cuánto el municipio debe tener, el Alcalde está haciendo esta presentación de modificación. Ha enviado correo electrónico, ingresó por oficina de partes el tema del terreno para Carabineros de Cerro Alto, le coloca esa condición, porque quiere que en Cerro Alto. Consulta por qué no le ha respondido los correos o cartas que ingresó por oficina de partes.

Sr. Alcalde, señala que él anduvo mojado por el tema de la emergencia, lo otro son temas distintos. Consulta nuevamente si aprueban o rechazan la modificación presupuestaria por el tema de emergencia, en el tema de los Carabineros también está de acuerdo.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 390 / 2012 /

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS POR \$31.494.630 MÁS \$360.000.- ARREGLO SEMÁFOROS LOS ÁLAMOS, TOTAL \$31.854.630.-

Sr. Alcalde, expone el tema que la Municipalidad está asociado a la Asociación Chilena de Municipalidades, por ende los programas de empleo y todas las situaciones deberían estar asociadas a la Asociación Chilena de Municipalidades, los seguros de accidentes de los programas de empleo se cancelaban en el INP, situación que se remedió, pero igual quedan dos meses pendientes, los programas de empleo dicen que ellos envían el dinero y que el municipio tiene las atribuciones, se

creía que se hacía bien con el INP, pero la verdad es que hoy día el INP no es responsable del Convenio Marco que tenga como municipalidad porque si se enferma alguien hay que enviarlo a la Asociación Chilena de Municipalidades, conclusión son dos meses de cotizaciones que se deben a la ACHS, que no es todo sino una diferencia y que alcanza a \$1.150.862.- mayo y junio.

Jefe de Finanzas, Sra. Yanette Jorquera, explica que la diferencia se produjo porque dentro de los Programas PMU y Pro Empleo, se está cancelando al INP el 0,95% que es lo legal, para cubrir el accidente del trabajador, pero la Inspección del Trabajo exige que tiene que ser por el mismo Rut del municipio y el municipio está con la ACHS, donde está incorporado Salud y Educación, se tiene una alta tasa de riesgo, el porcentaje que se tiene considerado es del 1,63%, pero hace años que eso viene variando y hace años que no se paga el 0,95% porque es mucho el riesgo que se corre, la misma tasa va subiendo o bajando, pero para este año es el 1,63% y ahí es donde se produce la diferencia, lo que el Programa PMU y Pro Empleo cancelaban que era el 0,95% al 1,63% arroja una diferencia por estos dos meses de \$1.150.862.-

Sr. Alcalde, considera que aquí tiene que haber un pequeño error administrativo porque el INP y por qué se dan cuenta ahora y gracias a Dios son dos meses, qué pasaría si hubiese pasado un año o hubiese ocurrido un accidente. Por qué se le paga al INP y no la ACHS.

Jefe de Finanzas, Sra. Yanette Jorquera, explica que cuando se generaron los programas ellos siempre pagaron con el INP y nunca nadie había dicho nada, cuando se hizo la rendición, la Inspección del Trabajo exigió que tiene que ser pagado por la ACHS.

Sr. Alcalde, somete a votación.

CONCLUSION:

**ACUERDO N° 391 / 2012 /
APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES,
CANCELACIÓN DE DIFERENCIA POR PAGO DE COTIZACIONES DE SEGURO DE
ACCIDENTE DEL TRABAJO DE LOS PROGRAMAS DE GENERACIÓN DE EMPLEO
PMU Y PRO EMPLEO, MESES DE MAYO Y JUNIO POR UN MONTO TOTAL DE
\$1.150.862.- REALICÉSE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
CORRESPONDIENTE.**

Sr. Alcalde, aclara que en la modificación que se hizo por el tema de Emergencia está incluida la reparación del semáforo.

Concejal, Sr. Aldana, consulta si los trabajadores de los programas andan con botas, con los elementos de seguridad, su ropa de agua, sería necesario que se hiciera un estudio y se preocupara. Ha visto a la gente que coopera con el tema de la basura que anda muy desprotegida en el tema de seguridad.

Srta. Guadalupe, indica que se compraron zapatos de seguridad y ropa.

Sr. Alcalde, expone el tema que hoy día están frente a una pseudoemergencia y son otras las necesidades, las canalizaciones, los tubos, consulta si se deja un ítem de emergencia de M\$4.000.- que está incluido, quiere que se repongan esos M\$4.000.- para dejarlos para no tener problemas. Agradece a los Concejales, don José, don Franklin, don Oscar que lo acompañaron en la emergencia y don Feizal que también anduvo y lo dijo en la radio, esto es una emergencia y no algo que se programe. Esta lluvia de hoy día va a dejar descubierto todo el tema del zinc de mucha gente.

Concejal, Sr. Albornoz, explica que vino el día lunes después de la emergencia, habían asistentes sociales anotando personas, tal vez ese recurso humano podría haber sido utilizado de otra manera, ellas le reclamaron a él que como Concejal tenía que andar clavando tablas y él les puede reclamar a ellas como asistentes sociales que estaban llenando una hoja por qué no salieron a terreno, cuando ocurrió el terremoto se hicieron reuniones en la mañana y en la tarde, en esta ocasión no hubo una coordinación muy clara.

Sr. Alcalde, somete a votación dejar M\$5.000.- en el ítem de emergencia.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 392 / 2012 /

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, DESTINAR UN MONTO DE M\$5.000.- EN EL ÍTEM EMERGENCIA POR ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS AL PRESUPUESTO.

Concejal, Sr. Cabrera, sugiere que se vea la posibilidad de comprar equipos de radio, porque se cortan los teléfonos y quedan todos incomunicados.

Sr. Alcalde, indica que se está evaluando porque es necesario. Se tiene un calendario de Emergencia, Obras, Dideco, PMU. Esta semana está Dideco, a partir del viernes PMU.

Concejal, Sr. Liencura, sugiere que se tome un acuerdo para oficiar a quien corresponda, a la Gobernación, Ministerio del Interior, ONEMI, que la ayuda que llega a la comuna es poca y ya viene otro temporal de lluvia y viento y el Gobierno se cuadre con los municipios, hay recursos. Sería bueno redactar un oficio prudente pero con la fuerza y reclamarle al Gobierno que faltan mediaguas, faltan cosas.

Sr. Alcalde, encarga a la Secretaria Municipal si el Concejo lo tiene a bien, porque no es posible que la Onemi haya evaluado que para la Comuna de Los Álamos la Emergencia eran 200 planchas, un rollo de nylon, 20 sacos de carbón.

Concejal, Sr. Liencura, señala que se determinó que Tirúa, Curanilahue, Cañete, Lebu todas en alerta roja, menos Los Álamos, es raro que el temporal pasó por todos lados y menos en Los Álamos.

Concejal, Sr. Aldana, indica que él estuvo en la Onemi esa noche y el día después no había ningún informe de Los Álamos.

Sr. Alcalde, indica que él mismo le dio por teléfono el informe a don Luis Saavedra.

Concejal, Sr. Cabrera, indica que la señora de la Onemi andaba en la comuna de Los Álamos, estaba con ellos, que no se diga que no sabían la situación de Los Álamos, molesta que se diga eso, el Sr. de la Gobernación estuvo aquí sentado el día de la emergencia viendo el tema.

Sr. Alcalde, encarga a la Secretaria Municipal que se haga el oficio al Intendente. Informa que el encargado comunicacional de Frontel se llama Hernán Lama Benavide.

Sin más que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 13:50 hrs.

DOY FE.

FEIZAL AZAT GAZALE
CONCEJAL

FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ
CONCEJAL

JULIO ALDANA CHAVEZ
CONCEJAL

OSCAR CABRERA ORTIZ
CONCEJAL

JOSE FERNANDEZ RETAMAL
CONCEJAL

NELSON ALBORNOZ LAGOS
CONCEJAL

LAUTARO MELITA VINETT
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL

MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE